



# PLAN DE CONTINGENCIA

Y

# ESCENARIOS DE COMIENZO DE CURSO

## CURSO 2020-21

EGUZKITZA BHI

2020/09/04

# **AURKIBIDEA**

## **1.INTRODUCCIÓN**

## **2. MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES**

## **3. IKAS-IRAKASKUNTZA PROZESUARI ERAGITEN DIOTEN NEURRIAK**

### **3.1.CURRICULUMAREN FUNTSEZKO ALDERDIAK**

### **3.2.HIRU AGERTOKI DESBERDINETARAKO IKAS-IRAKASKUNTZA PLANA**

### **3.3.GAITASUN SOZIO-EMOZIONALAK ETA TALDE KOHESIOA**

### **3.4. HEZKUNTZA PREMIA BEREZIAK DITUZTEN IKASLEAK**

### **3.5 . REFUERZO DE EUSKERA**

### **3.6. TUTORÍA Y RELACIONES**

### **3.7. SALUD MENTAL Y BIENESTAR**

### **3.8. NORMATIVA DIGITAL ESPECÍFICA**

## **4.MEDIDAS A APLICAR EN LOS SERVICIOS ESCOLARES:**

## **5. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE CASOS DE COVID-19:**

## 1. INTRODUCCIÓN:

El objetivo de este documento es definir y dar a conocer las medidas preventivas que vamos a poner en marcha en el centro ante el COVID-19.

Objetivos:

1. Garantizar las condiciones de seguridad y salud de las personas a la hora de reanudar la enseñanza presencial.
2. Asegurar la prevención, detección precoz y control de COVID-19 en el centro escolar para evitar el contagio y priropragacnón del virus.
3. Dar a conocer las medidas preventivas y actuaciones para garantizar la salud del personal del centro ante COVID-19.
4. Vigilar y mantener la alerta, teniendo en cuenta el carácter dinámico de las medidas que, de acuerdo con las pautas establecidas por las autoridades sanitarias, pueden ir evolucionando.

La situación de emergencia que vivimos exige la corresponsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa para minimizar los riesgos de contagio y para que tras la emergencia sanitaria que vivimos, podamos recuperar la actividad habitual del centro.

Este Plan de Contingencia se ha elaborado teniendo en cuenta diferentes documentos:

- Protocolo general de actuación ante el Coronavirus en centros educativos (curso 2020-21).
- Medidas de prevención de riesgos laborales en los centros escolares de la CAE para hacer frente al riesgo de exposición al COVID-19 (curso 2020-2021)
- Resolución de inicio de curso.
- Protocolo complementario de actuación del Departamento de Educación y del Departamento de Salud para el inicio del curso 2020-21
- Plan de medidas preventivas de fin de curso 2019-2020 del IES EGUZKITZA BHI

## 2. MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES:

1) Distancia de seguridad:

Mantener una distancia de seguridad entre las personas de 1,5 m, en la medida de lo posible.

2) Mascarillas:

El uso de mascarilla será obligatorio en el centro escolar y también en el área de juego. También será de uso obligatorio en el transporte escolar colectivo. Sólo en el comedor, no se deberá utilizar mientras se tomen alimentos.

El Instituto pondrá mascarillas a disposición del alumnado y del personal del centro. Los alumnos/as deberán llevar su propia mascarilla, pero el centro garantizará una a quienes por alguna razón no dispongan de ella.

### 3) Higiene de manos:

Todo el que entre en el centro deberá lavarse las manos con el desinfectante que habrá en la entrada. También habrá jabón o desinfectante y papel en las aulas y baños. Se incidirá en el cuidado de la higiene por parte del alumnado y demás trabajadores.

### 4) Ventilación:

Ventilaremos las aulas con frecuencia. Al finalizar cada sesión el profesor o profesora abrirá las ventanas durante 5 minutos. También se dejarán abiertas a la hora del recreo.

### 5) Aulas especiales (talleres, laboratorio, gimnasio, salas de informática):

El alumnado se lavará las manos antes de empezar a trabajar con desinfectante. Al principio y al final de la clase los/as alumnos/as se encargarán de desinfectar el material que utilicen siempre bajo la supervisión del profesorado. No se podrán utilizar las duchas.

### 6) Limpieza y desinfección:

Se cuidará especialmente la limpieza y desinfección mediante un programa intensivo de limpieza que se realizará diariamente. El centro dispone del personal necesario para ello.

### 7) Para reducir el número de contactos:

Con el fin de mantener las distancias, el alumnado se sentará de uno en uno. Cada cual utilizará siempre la misma mesa, también en los desdobles.. En las aulas de desdobles el alumnado se encargará de limpiar las mesas utilizadas. En las aulas que se utilizan para desdobles, los alumnos dejarán todo el material recogido. Cada uno cuidará especialmente del orden y la limpieza de su material. El alumnado no compartirá material escolar. Se utilizarán los itinerarios definidos para desplazarse por el centro. El instituto estará dividido en sectores. Es decir, tanto la organización del espacio del instituto como del patio está pensada para evitar el contacto entre diferentes grupos. En lo referente a las entradas y salidas, los alumnos de cada curso deberán bajar las escaleras por la zona de la pared, en cambio , para entrar tendrán que subir por la zona de la barrandilla. (siguiendo así las pautas de seguridad de las emergencias, evacuaciones,...)

### 8) Entradas y salidas:

El centro se abrirá a las 7:50 horas, el alumnado entrará individualmente y al entrar se le tomará la temperatura y se desinfectarán las manos. Entrarán de forma escalonada a medida que lleguen, las aulas estarán abiertas y cada alumno irá a su aula y se sentará en su sitio. En el pasillo de las plantas habrá un profesor responsable.

Para ver las horas de entrada y salida del alumnado y la organización de los espacios, ver ANEXO 1.

#### 9) Cambios de aula:

Si los alumnos tienen que desplazarse de un aula a otra, tanto en el pasillo como en las escaleras, irán por la derecha y seguirán los recorridos marcados. No obstante, se reducirán los desplazamientos de los grupos de alumnos.

Siempre que sea posible, cuando suene el timbre de cambio de sesión, el profesor de la siguiente hora estará fuera esperando. Los/as alumnos/as no podrán salir al pasillo entre clase y clase. Los profesores de guardia estarán en los pasillos.

#### 10) Hora de recreo:

Bajaremos y subiremos ordenadamente al patio tal y como se explica en el ANEXO1. El patio se dividirá en diferentes zonas y a cada nivel se le asignará una zona. Los espacios se irán alternando. Evitaremos juegos de contacto o que no permitan el alejamiento social. En caso de mal tiempo los alumnos se quedarán en sus clases (se organizará un horario especial de guardias para este fin) y cada día solamente podrá salir un curso a la zona cubierta. El curso al que le corresponda salir a la zona cubierta se irá alternando diariamente.

#### 11) Uso de los aseos:

Los/as alumnos/as sólo podrán utilizar el baño durante las clases, y siempre con el permiso del profesor/a que en ese momento esté impartiendo clase en ese aula. Con el fin de evitar aglomeraciones, está terminantemente prohibido hacerlo en el cambio de clases. Podrán ir al baño un máximo de dos personas manteniendo la distancia entre ellas durante la espera. El profesor o la profesora anotará en una hoja de EXCELL a qué alumno o alumna ha dejado ir al baño. Durante el recreo sólo se podrán utilizar los baños del patio. También habrá que hacerlo de dos en dos.

#### 12) Comedor:

Habrá servicio de comedor en los escenarios 1 y 2. Se garantizará una distancia de 1,5 m. entre los comensales, realizando turnos si fuera necesario. Se priorizará la ubicación de los compañeros de clase en las mesas. En el escenario 2 se limitará el uso para el alumnado con especial vulnerabilidad educativa o social.

#### 13) Reuniones:

Evitaremos asambleas o reuniones multitudinarias. No se realizarán eventos que no cumplan las medidas de alejamiento e higiene.

#### 14) Limitar el número de visitantes al centro:

Se limitará el número de personas que acudirá al centro. Por este motivo, si las familias quieren venir al centro, llamarán para pedir cita y se les dará en la medida de lo posible. Se dará prioridad a la comunicación telefónica y por e-mail.

15) Personal administrativo:

No compartirán material con los que se acerquen a la ventanilla.

16) Sala de profesorado:

Esta sala se utilizará en caso de ausencia de espacio en los seminarios para la realización del trabajo.

17) Comisión de seguimiento:

Se ha creado una comisión de seguimiento. Participantes: director, responsable de riesgos laborales, miembro del OMR, y un máximo de tres profesores.

### **3. MEDIDAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE:**

#### **3.1. ASPECTOS ESENCIALES DEL CURRÍCULO:**

- En todos los departamentos las primeras sesiones en las programaciones están previstas para el diagnóstico del alumnado. Además, con alumnos de primero, en las primeras semanas de septiembre están previstas sesiones de formación en recursos digitales.
- El documento enviado desde el Berritzegune para abordar los aspectos fundamentales del currículo está a disposición de los seminarios para poder realizar las adaptaciones necesarias en las programaciones, tanto en los contenidos como en los criterios de evaluación.
- Dada la situación actual, a partir de la experiencia del curso 2019-2020, para cubrir las necesidades del profesorado se han organizado sesiones de formación en Moodle, Meet y otras herramientas digitales.

#### **3.2. PLAN DE APRENDIZAJE EN LOS 3 ESCENARIOS POSIBLES:**

El Departamento de Educación en la Resolución de este curso nos pide tener en consideración tres escenarios posibles:

ESCENARIO 1	Escenario de normalidad en el que la actividad docente presencial puede desarrollarse de forma normalizada	PLAN A
ESCENARIO 2	Situación mixta que se desarrollará alternando y simultaneando la actividad presencial con la telemática y que exige una organización flexible en la que se priorizarán las clases presenciales en algunos casos concretos	PLAN B
ESCENARIO 3	El que contempla principalmente la enseñanza no presencial u on-line en caso de confinamiento.	PLAN C

**NOSOTROS COMO CENTRO Y PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN VAMOS A  
RESPONDER DE LA SIGUIENTE MANERA**

<p align="center"><b>PLAN A</b> <b>Clases presenciales</b></p>	<p align="center"><b>PLAN B</b> <b>Asistencia mixta</b></p>	<p align="center"><b>C PLAN C</b> <b>Situación de confinamiento</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las asignaturas contarán con un curso Moodle/ Classroom en todos los cursos.</li> <li>• En dichos cursos estarán las programaciones a disposición del alumnado y sus familias antes del 30 de octubre.</li> <li>• Cada profesor como responsable de su asignatura hará el seguimiento de la asignatura y estará en contacto con la familia en cualquiera de los posibles escenarios. Este punto tiene una vital importancia en los escenarios B y C.</li> <li>• Tendremos presente la situación emocional de la comunidad educativa adaptándonos a las circunstancias.</li> <li>• Promover el vínculo emocional entre los miembros de la comunidad educativa para asegurar un buen funcionamiento en los escenarios de menor presencialidad.</li> <li>• Trabajar sobre lo no trabajado o las carencias producidas en el periodo de confinamiento.</li> <li>• Plantear una evaluación diversa y equilibrada.</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disfrutar y sacar el máximo provecho a las clases presenciales.</li> <li>• Favorecer la relación y vínculo con el alumnado ya que son las claves del éxito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los grupos serán divididos en dos. En este reparto podrán ser tenidas en cuenta las necesidades y la diversidad del alumnado..</li> <li>• Si el grupo tiene menos de 15 alumnos podrán ser tenidos en cuenta alumnos en una situación extraordinaria.</li> <li>• Nos organizaremos por semanas.</li> <li>• Las reuniones de coordinación interna se mantendrán y/ o aumentarán en distintos formatos.</li> <li>• Adaptar la Evaluación a la situación.</li> <li>• El alumnado que este en casa tendrá actividades para realizar por su cuenta. Por otro lado, el alumnado que se encuentre en situación de clases presenciales serán actividades presenciales.</li> <li>• Se podrán utilizar diversas metodologías: Flipped classroom, vídeos,...</li> <li>• Según la asignatura una de las sesiones podrá ser para interactuar con el alumnado que está en sus casas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 50% de las clases se darán como mínimo por vía telemática.</li> <li>• La situación emocional será atendida de un modo especial.</li> <li>• Siempre esperaremos y pensaremos lo mejor del prójimo.</li> <li>• Mantendremos nuestra coordinación interna.</li> <li>• Adaptar la Evaluación a la situación..</li> <li>• La coeducación estará presente siempre.</li> </ul>

### 3.3. COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES Y DE COHESIÓN GRUPAL

Tras analizar el material enviado desde el Berritzegune para trabajar los aspectos socio-emocionales y la cohesión grupal, el departamento de Orientación ha preparado una serie de actividades para llevar a cabo en las sesiones de tutoría para ello se ha creado en DRIVE una carpeta de coordinación para los tutores y tutoras.

### 3.4. ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Como se ha mencionado anteriormente, se priorizará la presencia del alumnado con necesidades educativas especiales, siempre siguiendo las instrucciones de las autoridades sanitarias, informando a las familias de las condiciones de asistencia al centro (horarios, servicios, medidas higiénicas, etc.)

### 3.5. REFUERZO DE EUSKARA

Con el fin de mejorar el impacto negativo que el Covid-19 ha tenido en la competencia lingüística, en general para todos los/as alumnos/as, pero sobre todo para aquellos/as que cuentan con un entorno castellanoparlante, debido a la pérdida en el nivel de euskara, se plantearán diversas actividades para fortalecer el euskera, entre ellas, ofrecer refuerzos en Hauspoa.

### 3.6. TUTORÍA Y RELACIONES

El departamento de Orientación ha preparado en su programación actividades para llevar a cabo en sesiones de tutoría en relación:

- Los deberes del alumnado en esta nueva situación: la importancia de respetar las normas establecidas para proteger el bienestar de todos (ponerse la mascarilla, lavarse las manos, cuidar el material de limpieza, mantener la distancia, utilizar la entrada adecuada).
- Estrategias para fomentar la cooperación entre el alumnado (también en el escenario online).
- Dinámicas de cohesión grupal.
- Dinámicas de empatía y expresión de sentimientos.
- Control del estrés.
- Actividades para trabajar las emociones.

### 3.7. SALUD MENTAL Y BIENESTAR.

El tutor o tutora prestará especial atención a la detección de problemas emocionales y contará con la familia para contrastar la información y, en la medida de lo posible, en los casos en que sea necesario, informarles sobre las diferentes ayudas.



### 3.8. NORMATIVA DIGITAL ESPECÍFICA:

Cualquier grabación hecha sin el permiso del docente o educador y cualquier transmisión hecha de dicha grabación a través de redes sociales ( WhatsApp, Youtube, Instagram...) o mediante cualquier otra vía se calificará como falta grave. Se califica como falta grave ya que se puede llegar a denunciar. Esta falta grave supondrá suspender el apartado de actitud y por lo tanto suspender la asignatura. Si aún y todo ocurriera, para recuperar la asignatura habrá que reconocer el hecho, reflexionar sobre la repercusión de las acciones y consensuar una reparación de los daños causados.

### 4. MEDIDAS A APLICAR EN LOS SERVICIOS ESCOLARES:

- Servicio de autobús: - Todos los alumnos usarán máscara. Para entrar en el centro desde el autobús utilizarán las direcciones señalizadas.
- 
- Servicio de comedor:
  - Se reducirá el aforo para poder garantizar la distancia en el comedor.
  - Se trabajará el protocolo de lavado de manos con el alumnado y se ha colocado información gráfica.
  - El alumnado deberá seguir las normas generales de prevención también durante su estancia en el comedor.
  - Responsables de comedor escolar: además de la mascarilla, llevarán una pantalla durante el tiempo que permanezcan en el comedor.

### 5. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE CASOS DE COVID-19:

El alumnado, profesorado o trabajadores que presenten síntomas compatibles con COVID-19 no asistirá a la escuela. Tampoco asistirán todos/as los/as que se encuentren aislados por haber sido diagnosticados/as de COVID-19, ni cualquier persona en cuarentena que haya estado en contacto estrecho con alguna persona que presente síntomas de COVID-19 o haya recibido el diagnóstico.

Si alguien de su casa ha recibido el diagnóstico de COVID-19, los padres o tutores lo comunicarán a las autoridades escolares y deberán mantener a su hijo/a en casa.

Todas las personas con sintomatología compatible con COVID-19 en el centro seguirán un protocolo de actuación previsto:

- a. Se dirigirán a una sala de aislamiento habilitada al efecto (sala de reuniones con mascarilla). Esta sala cumplirá las medidas de higiene y ventilación adecuadas y se desinfectará cada vez que se utilice con un caso sospechoso. Se comunicará a la Dirección del centro, que lo comunicará al área médica del Servicio de Prevención.
- b. Si es estudiante, la persona que le acompaña guardará la distancia y llevará máscara en todo momento.
- c. La dirección del centro o persona responsable de la prevención de Covid-19 en el centro se pondrá en contacto con la familia para su traslado a casa.
- d. La familia se pondrá en contacto con su centro de salud para seguir sus instrucciones.

- e. Si es personal dependiente del Departamento de Educación, se le pondrá en aislamiento (con mascarilla) y se trasladará al domicilio previo aviso a la Dirección del centro, que lo comunicará al área médica del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
- f. Si es personal de otra empresa o de la Administración General, lo comunicará a la Dirección del centro, al Servicio de Prevención correspondiente y al Departamento de Educación, y se seguirán sus instrucciones.
- g. La persona afectada será considerada caso sospechoso y deberá permanecer aislada en su domicilio hasta que se obtengan los resultados de las pruebas diagnósticas, según lo indicado en el Protocolo de Vigilancia Epidemiológica del COVID-19 del Departamento de Salud.
- h. Hasta que no se obtenga el resultado diagnóstico del caso no se indicarán acciones sobre contactos estrechos y la actividad docente continuará con normalidad, extremando las medidas de higiene. Si se confirma el caso, se realizará un análisis de los contactos en el entorno educativo y fuera del entorno educativo, identificando, clasificando y realizando el seguimiento de los contactos según lo establecido.

### **Caso confirmado:**

Comunicación inmediata por parte de los padres o tutores del alumno o alumna detectada como caso positivo a la dirección del centro que se ponga en contacto con la OSI de referencia y ésta se pondrá en contacto con el referente de la Subdirección de Salud Pública del territorio. En la gestión de casos, Salud Pública se coordinará con el centro responsable de referencia de aspectos relacionados con la Dirección y COVID-19.

Si se confirman casos en un centro, la Dirección del centro se pondrá en contacto con el coordinador de la OSI.

Si se confirma el caso, se realizará un análisis de los contactos en el entorno educativo y fuera de él, identificando, clasificando y realizando el seguimiento de los contactos, según lo establecido por la Dirección de la Sanidad Pública.

Para la identificación de relaciones estrechas en el centro se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- A) Si el supuesto estimado pertenece a un grupo de convivencia estable, se considerarán relaciones estrechas todas las personas que forman parte del grupo.
- B) Si el caso confirmado no pertenece a un grupo de convivencia estable, se identificarán las relaciones estrechas del centro, en colaboración con la dirección del centro y el coordinador del Servicio de Prevención.

La valoración de la exposición del personal que trabaja en el centro se realizará en función de la evaluación específica del riesgo de cada caso, recogida en el procedimiento de Actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales ante la exposición a SARS CoV 2, por lo que la consideración de los contactos de riesgo valorará el correcto seguimiento de las medidas preventivas y el uso de los elementos de protección (mantenimiento de la distancia física y uso de mascarilla).

El Servicio de Salud Pública, en colaboración con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, valorará la necesidad de considerar al profesorado y al personal del centro como contacto estrecho del caso confirmado, en base a la adecuación y seguimiento de las medidas preventivas adoptadas y de las actividades realizadas. Las autoridades sanitarias realizarán un seguimiento activo entre los contactos identificados como estrechos y deberán permanecer en el domicilio durante la cuarentena, según se especifica en el Protocolo de Vigilancia Epidemiológica del COVID-19 del Departamento de Salud.

Se incluirá la realización de pruebas PCR, según lo recogido en los protocolos establecidos por las autoridades de Salud Pública. Se prepararán notas informativas a los padres y madres, facilitando a las familias la información adecuada para el cumplimiento de las medidas de cuarentena, higiene de manos e higiene respiratoria, así como señales de identificación temprana de síntomas compatibles con el COVID-19.